



**Honorable Concejo Deliberante**  
*Junín-Mendoza*

## **RESOLUCIÓN N° 4.064 / 2.022**

**VISTO:** El Expediente N° 146/H.C.D.-B/22 caratulado “Proyecto de Resolución de los Ediles S. Roldán y M. Manunccia. Sol. al D.E. incorpore al Presupuesto '23 mejoras en playón exterior del Polideportivo Posta del Retamo”; y

**CONSIDERANDO:** El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, Movilidad Urbana y Vivienda del H. Cuerpo a través del Dictamen N° 22-130;

La necesidad de tribunas o gradas en el playón exterior del Polideportivo Posta del Retamo para la comodidad de los espectadores y deportistas que realizan múltiples actividades deportivas en el mismo;

Que este espacio es y será un lugar de encuentro de muchas generaciones de habitantes del departamento;

Que habiéndose incrementado la población, ésta comienza a requerir de los lugares de recreación para los niños y los adultos que residen en el mismo, por lo tanto, solicitamos que este espacio público sea adecuado a las necesidades de los habitantes de la zona juninense;

Que es de vital importancia garantizar la comodidad y seguridad de los ciudadanos que disponen de tiempo para utilizar los espacios de ocio que brinda el Municipio;

Que al reacondicionar el Polideportivo, los vecinos y visitantes cercanos al Departamento, disfrutarán de la comodidad de gozar placenteramente el deporte que se realice;

Que luego de bastante tiempo es necesaria una reforma de dicho espacio, lo cual ha sido solicitado por los jóvenes y familiares, que asisten con el fin

de presenciar las diversas actividades, ya que hay equipos que son federados y reciben público visitantes de otros departamentos y provincias;

Que el estudio realizado por los ediles en comisión, considera de suma importancia el mantenimiento de las instalaciones deportivas, por cuanto sugiere su aprobación; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

## **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

### **DE JUNIN**

### **RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo que incorpore al Plan de Obras del Presupuesto del Año 2.023, la mejoras, remodelaciones y/o renovaciones del playón exterior del Polideportivo Posta del Retamo, ubicado en la calle Ladislao Segura 500, del Departamento de Junín, las cuales hacen referencia a:

- Comprar Tribunas o gradas.
- Remarcar las canchas exteriores.

**Artículo 2º:** Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-**

**JULIO EDUARDO MERCADO**  
Secretario H.C.D.

**RICARDO MORCOS**  
Presidente H.C.D.